ACCIONES para proteger a nuestros niños y niñas

UNA GUIA PARA ADULTOS RESPONSABLES

EDUCADORES
SIN FRONTERAS
Educadores somos todos A.C.

Parte del programa de prevención del abuso infantil "Grita muy fuerte"

"El panorama sobre el maltrato a menores es desolador, no solo por lo que implica para quienes son víctimas del mismo, sino porque en la mayoría de los casos los principales agresores son quienes deberían de velar por su protección"*

El 75% de las agresiones sexuales afectan a las niñas.*

¿QUÉ ES EL MALTRATO INFANTIL?

Según la Convención de los Derechos de los Niños de Naciones Unidas (ratificada por México), en su Artículo 19, se refiere al maltrato infantil como:

"Toda violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, mientras que el niño se encuentre bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquiera otra persona que le tenga a su cargo".

¿QUÉ ES EL ABUSO SEXUAL INFANTIL?

Es uno de los problemas más graves y silenciados de maltrato hacia los niños y niñas. Ocurre cuando un adulto utiliza la seducción, el chantaje, las amenazas o la manipulación psicológica para involucrar a un niño o niña en actividades sexuales de cualquier índole.

Esta forma de maltrato infantil es un problema social de grandes proporciones, sobre todo por el sufrimiento que esta experiencia ocasiona en la vida de las víctimas y sus familias.

ESTE FOLLETO ES SÓLO EL COMIENZO.

- El abuso sexual infantil es un problema extremadamente complejo y este folleto sólo aborda parte de él.
- La información que proporcionamos aquí no sustituye los consejos de un profesional.
  Es una guía sencilla cuya finalidad es ayudar a proteger mejor a niños y a niñas ante cualquier forma de abuso.

Fuente: Asociación RANA, Red de Apoyo a Niños Abusados.
* Informe de Violencia y Maltrato a Menores en México 2005. Centro de Estudios Sociales de la Cámara de Diputados.

Acciones CON RESPONSABILIDAD FRENTE AL

“La escuela de mis hijos tiene un programa educativo sobre la prevención del abuso, pero ¿no debería un adulto ser más responsable que un niño de seis años?”...

Imagine lo difícil que es para un niño decirle “no” a un familiar, un maestro o un entrenador.

La seguridad de los niños y niñas es tarea de adultos.

Muchas veces nos aseguramos que los niños y niñas usen cinturones de seguridad, les damos la mano para cruzar la calle, guardamos los productos de limpieza tóxicos fuera de su alcance... Entonces ¿por qué dejarles la entera responsabilidad de protegerse de los abusos?

No siempre los adultos en quienes confiamos para cuidar a los niños son dignos de confianza.

A los niños y niñas les enseñamos a obedecer a los adultos y los abusadores lo saben. Es por esto que los programas educativos de prevención dirigidos a los menores deben complementarse con acciones de concientización sobre la responsabilidad en el tema.

Los entrenadores, sacerdotes, docentes, familiares, padres y madres son figuras de autoridad en las cuales los niños normalmente confían. Sin embargo, un alto porcentaje de las personas abusadoras pertenece a estos grupos.

Los abusadores tienen la oportunidad de “engatusar” a los niños y niñas con atenciones y afecto, confundiéndolos. Por eso para los adultos resulta muy difícil identificarlos.

1 CONOZCA LOS HECHOS.

LOS ADULTOS TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER A LOS NIÑOS Y NIÑAS. ACEPTE LA REALIDAD.

Es muy probable que usted conozca a un niño o niña que ha sido o que está siendo víctima de abuso sexual.

"Vivimos en un barrio bonito y seguro. Ninguno de nuestros niños y niñas puede sufrir abuso sexual, ¿verdad?"

- Los expertos estiman que 1 de cada 4 niñas y 1 de cada 6 niños puede convertirse en víctima de abuso sexual antes de cumplir los dieciocho años. Esto significa que en cualquier clase social o en cualquier barrio con niños y niñas, se puede soportar en silencio el abuso sexual.
- Uno de cada 5 niños es solicitado sexualmente mientras está conectado a Internet.
- Alrededor del 70% de las denuncias por agresión sexual (incluidos en adultos), tienen como víctimas a menores y adolescentes.
- La edad media de las denuncias por abusos sexuales es de 9 años.
- Aproximadamente el 20% de las víctimas de abuso sexual infantil son menores de 8 años.
- El 50% de las víctimas de sodomía, agresiones sexuales con objetos o caricias forzadas, tienen menos de 12 años.
- La mayoría de las víctimas menores de edad nunca informan del abuso.
- Los infantes víctimas de abuso sexual que lo mantienen en secreto, o quienes al "contarlo" no son tomados en serio, corren un riesgo muchísimo mayor de sufrir problemas psicológicos, emocionales, sociales y físicos que la población en general. Muchas veces estos problemas les acompañan hasta la adultez.

ES MUY PROBABLE QUE USTED CONOZCA A UN ABUSADOR SEXUAL.

El mayor riesgo para los niños no proviene de desconocidos, sino de sus familiares y amigos.

- Una tercera parte de las víctimas son abusados por miembros de su familia.
- Los abusadores frecuentemente tratan de establecer una relación de confianza con los padres de sus víctimas.
- Muchas víctimas son abusadas por niños mayores o físicamente más grandes.
- Las personas que abusan sexualmente de niños o niñas se comportan como cualquiera. A menudo se esfuerzan por parecer personas dignas de confianza para acceder más fácilmente a los menores.
- Quienes abusan sexualmente de niños o niñas, con frecuencia se encuentran en lugares que permiten un fácil acceso a niños tales como el propio domicilio de la víctima, clubes deportivos, escuelas o centros religiosos.

LAS CONSECUENCIAS PARA LOS NIÑOS Y PARA LA SOCIEDAD TIENEN UN EFECTO INMEDIATO.

El abuso sexual infantil es una fuente directa de muchos problemas que afectan a todos.

- El 70-80% de los niños y niñas que han sido abusados se ven luego envueltos en un consumo excesivo de alcohol o drogas.
- Un estudio indica que el 50% de los chicos o chicas que han sido abusados tienen pensamientos suicidas y más del 20% intentan suicidarse.
- Los niños que son abusados sexualmente tienen mayor predisposición a desarrollar trastornos alimentarios en la adolescencia.
- Más del 60% de los embarazos en la adolescencia están precedidos de experiencias de acoso, violación o intento de violación.
- Aproximadamente el 40% de los abusadores refieren abuso sexual en su infancia.
- Tanto hombres como mujeres víctimas de abusos sexuales están más expuestos a la prostitución.
- Los abusadores en serie pueden llegar tener hasta 400 víctimas a lo largo de su vida.

"Esto no puede pasar en mi familia. Me daría cuenta si un conocido fuera un abusador"

Sin embargo, en más del 90% de los casos de abuso sexual el niño (o niña) y su familia conocen y confían en el abusador.

Fuente: Asociación RANA, Red de Apoyo a Niños Abusados.

2 REDUZCA AL MÍNIMO LOS RIESGOS.

SEA CONSCIENTE QUE EL ABUSO SEXUAL OCURRE CUANDO UN NIÑO O NIÑA ESTÁ A SOLAS CON UN ADULTO. SEPA CON QUIÉN DEJA A SUS HIJOS Y QUÉ HACEN CUANDO ESTÁN SOLOS.

"Una organización de mi comunidad organiza programas para niños, pero no limita las situaciones en las que un adulto puede estar a solas con un niño. ¿Debería preocuparme?"

La mayoría de los casos de abuso sexual infantil suceden cuando un menor está a solas con un adulto.

Aprenda a proteger a los niños y niñas.

Sepa que los abusadores a menudo entablan amistad con sus víctimas potenciales y sus familias, participando en sus actividades, ganándose la confianza de todos ellos, logrando así pasar tiempo a solas con los niños.

- Cuando deja a su hijo o hija a solas con otra persona (sea adulto, joven o adolescente) procure que puedan ser observados.
- Siempre que sea posible favorezca situaciones en las que su hijo (a) se integre en grupos.
- Enseñe con el ejemplo. Muestre respeto por el cuerpo de los niños y las niñas.
- Supervise el uso que hacen sus hijos e hijas de Internet; éste es uno de los medios que emplean los abusadores para contactar en privado a los menores. Los abusadores usan Internet para convencer a los niños y niñas de mantener contacto físico.
- Promueva normas y reglas que reduzcan o eliminen situaciones en las que un menor quede a solas con un adulto. Estos reglamentos y normas deben asegurar que todas las actividades con infantes puedan ser observadas.

Reduzca los riesgos. Siga unas normas básicas.

- En los centros educativos, deportivos o religiosos a donde van sus hijos (as) hable con los responsables de sus actividades.
- Evite las organizaciones que no soliciten antecedentes penales a todas las personas que trabajan directamente con infantes.
- Insista en que las organizaciones informen a sus empleados sobre la prevención, la identificación y la reacción apropiada frente al abuso sexual de menores.
- Asegúrese de que las organizaciones que trabajan con menores tengan normas para reaccionar ante sospechas de abuso y sepan cómo denunciarlos.

Pasar tiempo a solas con un adulto de confianza es sano y valioso para los niños y niñas; les ayuda a construir su autoestima y a establecer relaciones interpersonales. Hay algunas cosas que usted puede hacer para proteger a sus hijos (as) cuando quiera que pasen tiempo a solas con un adulto.

- Aparezca inesperadamente cuando el niño o la niña está a solas con un adulto, aunque sea un miembro de confianza de la familia.
- Asegúrese de que en sus salidas se les pueda observar.
- Pregunte al adulto detalles sobre las actividades previstas antes de que el niño se quede con él. Observe la actitud del adulto al hablar sobre ello.
- Hable con el niño o la niña cuando usted regrese. Preste atención a su estado de ánimo y valore si puede contarle con desenvoltura cómo pasaron el rato.
- Busque la manera de hacerles saber a los adultos que cuidan niños que, tanto los pequeños como usted mismo, están concienciados sobre el abuso infantil.

3 HABLE SOBRE EL TEMA.

EN GENERAL, LOS NIÑOS Y NIÑAS MANTIENEN EL ABUSO EN SECRETO, PERO LAS BARRERAS CAERÁN SI USTED HABLA ABIERTAMENTE DEL ASUNTO.

Entienda por qué a los niños les asusta "contar".

"Mi hija me lo cuenta todo. Si alguien la acosara sexualmente, sé que me lo contaría."

- El abusador suele avergonzar al niño, acusándolo de haber permitido que ocurriera el abuso, o diciéndole que sus padres se enojarán al enterarse.
- El abusador suele ser manipulador y puede confundir al niño (a) sobre lo que está bien y lo que está mal.
- A veces el abusador amenaza a los pequeños o a un miembro de su familia.
- A los pequeños que no revelan el abuso la primera vez, les da vergüenza contarlo cuando éste se repite.
- Los niños y niñas temen desilusionar a sus padres y romper la armonía familiar.
- Muchos abusadores convencen a los niños y niñas de que el abuso está "bien" o es un "juego".
- Algunos niños son demasiado jóvenes para entender la situación.

Menos de una tercera parte de los padres ha hablado, o mencionado, el tema del abuso sexual con sus hijos. Se ha demostrado que, incluso cuando lo han hecho, la mayoría de los padres no mencionó que el abusador podría ser un amigo o un miembro de la familia.

Entienda cómo se comunican los niños.

- Los niños que revelan ser víctimas de abuso sexual lo hacen generalmente con otro adulto de confianza que no son ni su padre ni su madre. Por esta razón, es particularmente importante formar a las personas que trabajan con niños o niñas.
- Los niños y niñas a veces cuentan "parte" de lo que pasó o fingen que es algo que le pasó a otro niño, para averiguar la reacción del adulto.
- Si el adulto reacciona de manera negativa, o se altera, los menores se pueden cerrar, evadir o se niegan a seguir hablando.

Hable abiertamente con sus hijos.

- La buena comunicación disminuye la vulnerabilidad de su hijo (a) frente al abuso sexual y aumenta la posibilidad de que confíen en usted.
- Háblele a su hijo sobre su cuerpo, sobre qué es el abuso sexual infantil y cuando sea apropiado, de acuerdo a su edad, hablen de sexo con naturalidad.
- Dé ejemplo con el cuidado de su cuerpo y enseñe a los niños cómo cuidar el suyo.
- Enséñele qué partes de su cuerpo no pueden tocar otras personas.
- Mencione que el abusador también puede ser un amigo, un miembro de la familia u otro niño mayor que él.
- Enséñele a sus hijos a no dar su dirección de e-mail, ni la dirección o el teléfono de su casa cuando estén navegando por Internet.
- Aborde el tema lo más pronto posible y hable de ello regularmente. Aproveche cualquier oportunidad que se presente en la vida cotidiana para hablar con sus hijos sobre su sexualidad.
- Sea proactivo. Si siente que un niño o niña se resiste o incomoda a estar con un determinado adulto, pregúntele por qué.

Hable con otros adultos sobre el abuso sexual infantil.

- Compartir información con otros adultos favorece el mutuo apoyo y el conocimiento sobre el abuso sexual infantil.
- La toma de conciencia en su comunidad sobre el tema influye en sus decisiones sobre la seguridad de los niños.
- Al hablar del abuso sexual, usted puede estar ofreciendo apoyo e información a un adulto cuyo hijo esté viviendo una experiencia de abuso sin saber qué hacer.
- De este modo, los potenciales abusadores sabrán que usted está alerta.

4 MANTÉNGASE ALERTA.

NO ESPERE SEÑALES OBVIAS DE QUE UN NIÑO ESTÁ SIENDO OBJETO DE ABUSOS. GENERALMENTE LOS INDICADORES ESTÁN AHÍ, USTED PUEDE DETECTARLOS.

"¿Se debe el retraimiento de mi hijo a la angustia de la preadolescencia o está siendo víctima de abuso?"

Aprenda a detectar los indicadores.

- Las señales emocionales o de comportamiento son más comunes. Éstas pueden variar desde un comportamiento perfeccionista, retraimiento o depresión hasta una rabia y rebeldía inexplicables.
- Un comportamiento y un lenguaje abiertamente sexual y atípico para la edad, también pueden ser una señal de alarma.
- Las señales físicas de abuso sexual son poco comunes. La inflamación o el sarpullido en el área genital, las infecciones de las vías urinarias u otros síntomas deben ser investigados con detenimiento. También es posible que, debido a la ansiedad, surjan problemas físicos como dolor abdominal crónico o dolores de cabeza.
- Finalmente tenga en cuenta que algunos niños y niñas no muestran señal de ningún tipo.

Si detecta señales físicas sospechosas de abuso, haga que el niño sea examinado inmediatamente por un profesional. La oportunidad de condenar a un abusador puede depender de la evidencia forense descubierta durante el examen del infante.

Identifique las instancias de canalización adecuadas para ayudar a las vistimas. Oriéntelos.

5 INFÓRMESE, SEPA REACCIONAR.

SEPA A DÓNDE IR, A QUIÉN LLAMAR Y CÓMO REACCIONAR. EL ABUSO SEXUAL ES UN DELITO. ¡DENÚNCIELO!

"Mi hija de once años dijo que mi marido, su padrastro, entra en su cuarto por la noche. Luego dijo que todo era un invento. Ahora no quiere decirme nada. No sé qué hacer".

No reaccione exageradamente.

- Si su hijo o hija se rompe el brazo o sufre fiebre muy alta, usted sabe que debe mantener la calma y pedir ayuda, ya que se ha preparado de antemano para tal eventualidad. La manera de reaccionar frente al abuso sexual debe ser igual. Su reacción tiene gran impacto sobre un niño o niña vulnerable.

- Cuando usted responde con rabia o incredulidad frente a una revelación que le hace su hijo es muy probable que:

✓ El menor se encierre en sí mismo.

✓ El menor cambie su historia.

✓ El menor se sienta aún más culpable.

Muy pocas denuncias son falsas.

Ofrezca su apoyo

- Crea lo que le dice el menor y asegúrese de que él (o ella) así lo sabe.

- Agradezca al niño (o niña) el hecho de contárselo y reconózcale su valentía haciéndole saber que él (o ella) no es culpable de lo ocurrido.

- Anime al menor a que hable pero no profundice demasiado en los detalles. Esto puede alterar el recuerdo de los hechos. Si quiere saber más, bastará con decirle, "¿y qué paso luego?"

- Busque la ayuda de un profesional capacitado para entrevistar al menor sobre abuso sexual. Esta orientación profesional puede ser crucial en el proceso de curación del niño y en el proceso criminal contra el abusador.

- Haga saber al menor que su responsabilidad es protegerlo y que hará todo lo que sea necesario para ayudarle.

- Actúe siempre que tenga sospechas de abuso, ya sea en su familia o fuera de ella.

- No tenga pánico. Los menores víctimas de abuso sexual que reciben apoyo y ayuda psicológica pueden superarlo.

La seguridad de un niño es mucho más importante que cualquier incomodidad o conflicto emocional al que tenga que enfrentarse.

El abuso sexual de menores es un delito. ¡Denúncielo!

Recuerde que en México la Ley nos obliga a poner en conocimiento de la autoridad competente cualquier indicio o sospecha de abuso sexual del que tengamos conocimiento.

Conozca los pasos legales para denunciar.

Si usted es un profesional que trabaja con niños (como maestro, maestra, enfermero, trabajador social, médico, educador, etc.) debe disponer de procedimientos y protocolos específicos para denunciar o poner en conocimiento a la autoridad competente los indicios o sospechas de abuso sexual.

Debe conocer los organismos e instituciones con competencias para denunciar un abuso sexual en un (a) menor.
La mayoría de las denuncias son recogidas por:

- Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia
- DIF
- ONGs
- Instituto Nacional de las Mujeres

Las ONGs atienden y denuncian los casos de los niños y niñas que se encuentran en situación de desprotección.

6 ACTÚE CUANDO TENGA SOSPECHAS.

ESTÁ EN RIESGO EL FUTURO BIENESTAR DE UN NIÑO

Sepa que si usted actúa al tener sospechas de abuso infantil, ayudará no solo a un menor, sino a muchos más.

Muchos abusadores de menores tienen múltiples víctimas.

"¿Y si no estoy seguro? ¿A dónde puedo dirigirme?"

Usted puede encontrarse ante una situación de sospecha de abuso pero no tener pruebas. Las sospechas pueden dar miedo, pero confíe en su intuición. Tenga el valor de denunciar y/o poner en conocimiento sus indicios o sospechas de un posible abuso sexual.

Si no está seguro de querer poner una denuncia oficial y lo único que necesita es apoyo o asesoramiento, puede contactar con:

Hable con el padre o la madre del menor (excepto si sospecha de que él o ella es el abusador). Entrégueles materiales educativos sobre abuso infantil, como por ejemplo este folleto. Oriéntelos. Si los padres muestran indiferencia frente a la información, o si considera que no actúan en consecuencia, usted mismo tendrá que contactar con alguna de las entidades recomendadas.

Estos recursos pueden ayudarle si no está seguro de si ha ocurrido el abuso o no, pero no sustituyen una denuncia oficial. Piense que está usted obligado a denunciar y piense también que quizá sea la única oportunidad de proyección que tiene el niño o niña.

La Ley Orgánica Internacional menciona:

Art.º13.1. "Toda persona o autoridad, y especialmente aquellos que por su profesión o función, detecten una situación de riesgo o posible desamparo de un menor, lo comunicarán a la autoridad o a sus agentes más próximos, sin perjuicio de prestarle el auxilio inmediato que precise"

7 INVOLÚCRESE.

OFRÉZCASE COMO VOLUNTARIO O COMO SOCIO PARA APOYAR ORGANIZACIONES QUE LUCHAN CONTRA LA VIOLENCIA EN CASA.

"¿Qué puedo hacer para ayudar a COMBATIR la violencia y el abuso infantil"

Utilice su voz y su voto para convertir su comunidad en un lugar más seguro.

- Apoye la legislación que ampara a los niños y niñas.
- Exija que las distintas administraciones públicas dediquen más recursos a las campañas educativas contra la violencia.
- Colabore en programas culturales y exija a la administración pública más apoyo a estas actividades.
- Llame y escriba a sus representantes electos municipales, autonómicos o estatales (alcaldes, diputados, regidores).
- Escriba cartas a los periódicos.
- Sea prepositivo, reflexivo y crítico sobre la realidad de nuestro país.

ROMPA EL CICLO DE SILENCIO.

COMENCEMOS CON LA PREVENCIÓN Y LA RECUPERACIÓN.

Para proteger a los niños y niñas debe saber:

¿Cómo eligen los agresores a los niños y niñas?

Dado que los agresores buscan a niños y niñas sobre los cuáles sea fácil ejercer el poder, aquellos buscan (por ejemplo):

- Familias con necesidades emocionales o económicas,
- Niños y niñas que creen que son "malos", o aquellos que no son valorados por la sociedad,
- Niños y niñas con una autoestima baja o que necesitan amor y atención,
- Niños y niñas que se sienten aislados de sus amigos y su familia, o que han sido rechazados por sus familias o comunidades,
- Niños y niñas para quienes es difícil decirle a nadie lo que está pasando, o a los que difícilmente se va a creer (se les considera "mentirosos" o "niños y niñas problemáticos"),
- Niños y niñas que físicamente no pueden defenderse,
- Niños y niñas que creen ser invulnerables (los agresores los consideran "un reto especial"),
- Niños y niñas que ya han sufrido abusos.

¿QUÉ ES LO QUE DIFICULTA LA DETECCIÓN DE LOS ABUSADORES?

- Se esfuerzan mucho en ayudar y en ser estimados.
- Pueden tener autoridad moral o una posición de poder.
- La protección a la infancia es un punto "fuera de agenda".
- Son protegidos por el resto de la familia, por ejemplo por su pareja.
- Es fácil encontrar en las instituciones lugares para cometer los abusos.
- Hay gente que está deseando librarse de los niños y niñas por un rato, y agradecen mucho la "ayuda" de otra persona.
- Sus colegas pueden temer perder su empleo si hablan.

Dentro de las familias, los agresores dirigen sus conductas a niños y niñas que son rechazados por otras personas.

Es un mito que:

✓ Los pedófilos no abusen de los niños y niñas "feos". Precisamente estos niños y niñas son vulnerables porque su autoestima suele ser baja.

✓ Es más difícil que los niños y niñas sufran abusos por parte de miembros de su familia extensa.

EDUCADORES
SIN FRONTERAS
Educadores somos todos A.C.

Somos una organización no gubernamental, autónoma, sin fines de lucro, que desarrolla y fomenta programas académicos y culturales, así como publicaciones, e investigaciones con el objetivo mejorar la educación en México.

Somos una OCS abocada a mejorar la educación y defender los derechos de los niños, niñas y mujeres.

Nuestros compromisos son:

1.- Ofrecer programas de prevención de violencia

2.- Difundir conocimientos de equidad

3.- Crear propuestas para una ciudadania democrática

4.- Impulsar acciones de protección a las niñas y mujeres

5.- Incentivar planes de apoyo y becas educativas

DIPLOMADOS

Clave	Nombre
(DPVF)	Prevención de violencia en las familias
(DCPD)	Dimensiones y competencias del perfil docente
(DPVA)	Didáctica prevención y atención de la violencia desde las aulas
(DATP)	La Profesionalización del Asesor Técnico Pedagógico
(DFDD)	La Función directiva: dimensiones, parámetros e indicadores
(DFEG)	Fundamentos de equidad de género

CURSOS

(CCL)	Cultura de la legalidad
(CAL)	Las artes y la lectura en el desarrollo de las competencias docentes
(CDE)	Desafíos Educativos para la convivencia social

SEMINARIO

(SMI)	Metodología de Intervención e investigación. Estrategias en violencia de género e infantil

Otros programas educativos de educadores sin fronteras

• Posters

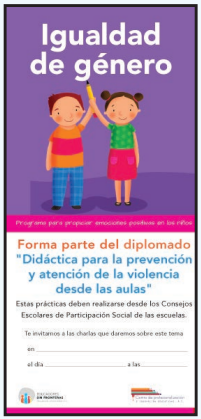

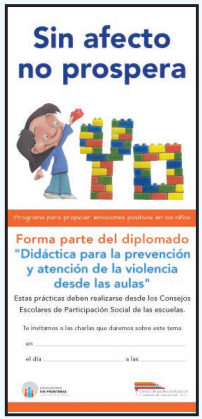

• Cuadernillos explicativos

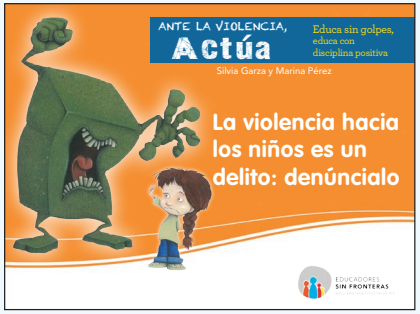

Nuestras publicaciones

UN MÉXICO DE PARAÍSO

- Un confeti de paraíso

- El Mago de los pensamientos

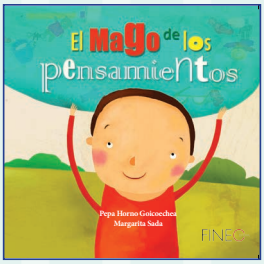

- El lenguaje de los árboles

GRITA MUY FUERTE

- ¡Estela, grita muy fuerte!

EL MUNDO DE HOY EXPLICADO A LOS NIÑOS:

- La política

- La justicia

- La policía

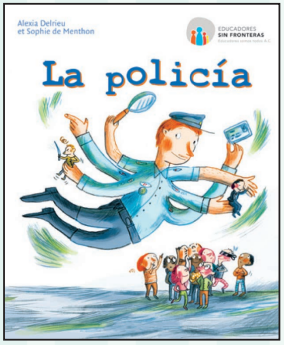

INSTANCIAS DE CANALIZACIÓN

AGUASCALIENTES
Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia DIF Aguascalientes
Av. de la Convención Sur Esq. Av. de los Maestros S/N, Col. España, C.P. 20210, Aguascalientes, Aguascalientes
01(449) 910 25 85 (Directo) Ext. 6561 6541 / Fax, ext. 6540

BAJA CALIFORNIA
Procuraduría de la Defensa de las Personas Menores de Dieciocho Años de Edad y la Familia DIF Baja California
Av. Obregón y Calle "E" No. 1290, Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California
01(612)551 66 60 Directo 01(686)551 66 00 (Conmutador) Ext. 6626 (Fax) 6660

BAJA CALIFORNIA SUR
Procuraduría de la Defensa del menor y la Familia DIF Baja California Sur
Carretera del Norte Km 4.5 por Blvd Luis Donaldo Colosio Col. El Conchalito C.P. 23090, La Paz, Baja California Sur
01(612)12 429 24 (Directo) Fax 01(612)12 429 29

CAMPECHE
Procuraduría del Menor y La Familia DIF Campeche
Calle 16 No. 316, Edificio Ipic entre 51 y 53 Col. Centro Histórico C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche
01(981)81 140 40 (Directo) Fax 01 981 81 157 38

COAHUILA
Procuraduría de la Familia DIF Coahuila
Carretera Saltillo a Torreón Km 2.5 S/N Edificio "B", PB de la Procuraduría de Justicia Col. Satélite Nte, Saltillo, Coahuila
01(844)434 08 41 (Conmutador) Ext. 105 01(844)434 80 74 (Directo)

COLIMA
Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia DIF Colima
Calz. Galván Nte y Emilio Carranza S/N C.P. 28030 Zona Centro Colima, Colima
01312)316 31 07 (Conmutador) 01(312)316 31 00 - 01(312)316 31 14 - 01(312)316 31 12

CHIAPAS
Procuraduría de la Familia y Grupos Vulnerables del Estado de Chiapas
Libramiento Nte. Ote Salomón González Blanco, esq. Paso Limón Col. Patria Nueva, C.P. 29020 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
01(961)617 00 20 (Conmutador) Ext. 55010 (Procuradora) Ext. 55055 Fax 01(961)614 06 25

CHIHUAHUA
Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia DIF Chihuahua
Calle Tamborel y 12 No .4800, Col. Santa Rosa C.P. 031050, Chihuahua, Chihuahua
01(614)435 60 56 y 57 (Conmutador y Fax) Fax 01(614)420 64 24 - 01(614)459 35 64

DURANGO
Procuraduría de la Defensa del Menor La Mujer y la Familia DIF Durango
H. Colegio Militar No. 101, Col. Nueva Vizcaya C.P. 34080 Durango, Durango
01(618)810 26 99 (Directo) 01(618)829 14 00 (Conmutador) Ext. 141 y 142, Fax 01(618)82 914 00 Ext. 141

DISTRITO FEDERAL
Dirección de Asistencia Jurídica y Patrocinio Jurídico de la Familia del DIF Distrito Federal
Xochicalco No. 1000 Edificio "B, 2" Piso Col. Santa Cruz Atoyac Deleg. Benito Juárez C.P. 03100, México, D.F.
56 04 01 27 (Directo) Ext. 6206

ESTADO DE MÉXICO
Procuraduría de la Familia DIF Estado de México
Av. Gral. José Vicente Villada No. 451 esq. Francisco Murguia Col. El Ranchito C.P. 50130 Toluca, México
01(722)212 47 57 (Conmutador) Fax 01(722)212 48 68

GUANAJUATO
Procuraduría General en Materia de Asistencia Social DIF Guanajuato
Insurgencias S/N Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato
01(473)73 502 00 (Conmutador) Ext. 5403 Ext. 5401 (Fax)

GUERRERO
Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia DIF Guerrero
Av. Gabriel Leyva esq, Ruffo Figueroa S/N Col. Burócratas C.P. 39090, Chilpancingo, Guerrero
01(747)47 152 17 (Directo) Ext. 113

HIDALGO
Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia DIF Hidalgo
Calle de Salazar No. 100 Col. Centro C.P. 42000, Pachuca, Hidalgo
01(771)717 31 35 (Directo) 01(771)717 31 00 - 01(771)715 36 12, Fax 01(771)71 553 95

JALISCO
Dirección del Centro de Atención a la Familia DIF Jalisco
Av. 5 de febrero No 1309 esq. Con Salvador López Chávez Col. Olímpica C.P. 44430 Guadalajara, Jalisco
01(33)30 30 47 10 (Conmutador) 01(33)30 30 47 11 (Conmutador) 01(33)30 30 47 12 (Conmutador) 01(33)30 30 47 13 Ext. 8 y 9

MICHOACÁN
Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia DIF Michoacán
Av. Acueducto No. 20 esq. Ventura Puente Col. Centro C.P. 58000 Morelia, Michoacán
01(443)313 35 41 (Directo) Ext. 107 y 108

MORELOS
Procuraduría de la defensa del Menor y la Familia DIF Morelos
Plaza Arcángel Calle Fray Bartolomé de las Casas No. 16 Col. Centro C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos
01(777)310 36 72 (Directo) Fax y tel 01(777)318 5790 Fax y tel 01(777)318 6306

NAYARIT
Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia DIF Nayarit
Boulevard Luis Donaldo Colosio No.93 Arenal Micro Industrial C.P.63173, Tepic, Nayarit
01(311)12 951 00 (Conmutador) Ext. 18221 01(311)12 951 60 Directo

NUEVO LEÓN
Procuraduría de la Defensa del menor y la Familia DIF Nuevo león
Valparaíso No, 801 Col Jardines de la Pastora C.P. 64720 Guadalupe Nuevo León, Monterrey
01(81)20 20 85 21 (Directo) 01(81)20 20 85 22, Fax 01 (81)20 20 85 70

OAXACA
Procuraduría de la Defensa del Menor la Mujer y la Familia DIF Oaxaca
Calle 14 y 22 sin núm Col. El Paraje las Salinas Perteneciente al Municipio de San Raimundo Jalapa, C.P. 71248 Oaxaca, Oaxaca
01(951)133 90 01 (Directo) Fax 01(951)133 90 02

PUEBLA
Procuraduría de la Defensa del Menor la Mujer y la Familia DIF Puebla
Av. 5 de Mayo No. 1606, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla
01(222)229 52 64 - 01(222)229 54 97 (Directo), Fax 01(222)229 52 65

QUERÉTARO
Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia DIF Querétaro
Av. Constituyentes esq. Reforma Agraria Col. Casa Blanca C.P. 76130, Querétaro, Querétaro
01(442)21 539 96 (Directo) Fax y Tel 01(442)2155952 Fax y Directo 01(442) 216 05 12

QUINTANA ROO
Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia DIF Quintana Roo
Av. Juana de Asbaje S/N esq. Av. Bugambilias Col. Miraflores C.P. 77027, Cancún, Quintana Roo
Fax y Directo 01(983)837 31 10

SAN LUIS POTOSÍ
Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia DIF San Luis Potosí
Av. Salvador Nava Martínez No. 2904 Col. Del Real C.P. 78280 San Luis Potosí. San Luis Potosí
01(444)128 30 00 (Conmutador) Ext. 102 Ext.104 (Fax)

SINALOA
Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia DIF Sinaloa
Ignacio Ramírez No. 580 Pte. Col. Jorge Almada C.P. 80200, Culiacán, Sinaloa
01(667)716 44 86 - 01(667)712 16 03 (Directo) Fax 01(667)712 16 03

SONORA
Procuraduría de la defensa del Menor y la Familia DIF Sonora
Periférico Oriente no. 15 esq. con Prolongación Boulevard Serna Col. Los Naranjos C.P. 83060, Hermosillo, Sonora
01(662)108 05 07 (también es Fax) 01(662)108 06 05 (también es Fax) 01(662)108 06 09

TABASCO
Procuraduría de la defensa del Menor y la Familia DIF Tabasco
Prolongación de Anacleto Canabal No. 700 Casi esq. Con Periférico Col. 1ro de Mayo C.P. 66190 Villahermosa, Tabasco
01(993)315 97 19 al 20 (Conmutador) 01(993)315 22 38 (Directo y Fax)

TAMAULIPAS
Procuradora Estatal de Protección a la Mujer, la Familia y Asuntos Jurídicos del Sistema DIF
Calz. Gral Luis Caballero No. 297 Oriente Zona Centro C.P. 87060 Cd. Victoria, Tamaulipas
01(834)318 34 50 (Directo) 01(834)318 34 51 Fax 01(834)318 34 60

TLAXCALA
Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia DIF Tlaxcala
Calle Morelos No. 4 Col. Centro C.P.9000, Tlaxcala, Tlaxcala
01(246)462 23 71 - 01(246)46 224 89 (Directo) Fax 01(246)462 72 82

VERACRUZ
Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena DIF Veracruz
Chihuahua No. 114 entre Villahermosa y Toluca Col. Progreso Macuiltépetl C.P. 91130, Jalapa, Veracruz
Oficina y Fax 01(228)814 22 71 (Directo) 01(228)814 38 46

YUCATÁN
Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia DIF Yucatán
Calle 14 No. 189 por 17, Col. Miraflores C.P. 97179, Mérida, Yucatán
01(999)929 83 75 Ext. 102 Fax 01(999)940 25 12

ZACATECAS
Procuraduría de la Defensa del Menor la Mujer y la Familia DIF Zacatecas
Calle Roberto Cabral del Hoyo S/N Fraccionamiento DIF C.P. 98060 Zacatecas, Zacatecas
01(492)92 13 77 Fax 01 (492)925 20 09

Silvia Garza es Presidenta de Educadores sin fronteras (Educadores somos todos, A.C.). Sus temas versan sobre promoción de lectura, prevención de la violencia, participación social y cultura de la legalidad. Ha colaborado con Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid en programas específicos de igualdad de género. Ha desarrollado programas educativos y culturales desde Ministerios de Educación y Cultura latinoamericanos, Fundaciones e Institutos de Investigación. Actualmente coordina la investigación "la convivencia escolar en México" e impulsa el programa "Escuela de padres en México". Forma parte del Comité asesor del Congreso Internacional de Educación que organiza el Tecnológico de Monterrey.

EDUCADORES
SIN FRONTERAS
Educadores somos todos A.C.

www.educadoressinfronteras.mx

centroformacione@gmail.com

https://www.facebook.com/educadores.sinfronteras.50?fref=ts

Derechos reservados: Editorial Fineo, S.A. de C.V.
Textos: Silvia Garza